



Comas, 3 de Diciembre del 2015

INFORME N°002-CE-CAS-N° 001-HNSEB-2015.

Señor:
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
Presente.-

Asunto: Publicación de Fe de Erratas en la bases de la convocatoria C.A.S. N° 001-2015-HNSEB.

REF. : a) Oficio N° 001-2015-FRROEMT-HNSEB.
b) R.D. N° 563-2015-HSEB-DG-OP de fecha 24 de noviembre del 2015.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, en mi condición de Presidente del Comité de Evaluación del proceso C.A.S. N° 001-2015-HNSEB, asignado con el documento de la referencia, que por error material involuntario en las bases del mencionado proceso se consignaron pequeños datos diferentes al concepto real del objetivo principal.

En tal sentido, es necesario efectuar las correcciones que el caso amerita a través de la fe de erratas, de conformidad al marco legal que establece la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, en lo referente a:

Dice:

I. PERFIL DEL PUESTO	
OFICINA DE SEGURO	
Medico Auditor (04)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo un año de experiencia en el cargo a que postula

Debe Decir:

I. PERFIL DEL PUESTO	
OFICINA DE SEGURO	
Medico Auditor (04)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo un año de experiencia general y mínimo 3 meses específicos

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi estimación personal.

Atentamente,

M.C. Augusto Magno Tarazona Fernández
Representante de la Dirección Administrativa
Presidente

AMTF/prmf

C.C.
.- Miembro of. Personal

direccion@hnseb.gob.pe
www.hnseb.gob.pe

Av. Túpac Amaru Km 14.
Comas
Telefax 5580090
Central 5580186

Comas, 07 de Diciembre del 2015

INFORME N°003-CE-CAS-N° 001-HNSEB-2015.

Señor:
 Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
Presente.-

Asunto: 2da. publicación de Fe de Erratas en la bases de la convocatoria C.A.S. N° 001-2015-HNSEB.

REF. : a) Oficio N° 001-2015-FRROEMT-HNSEB.
 b) R.D. N° 563-2015-HSEB-DG-OP de fecha 24 de noviembre del 2015.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de Vuestro conocimiento, en mi condición de Presidente del Comité de Evaluación del proceso **C.A.S. N° 001-2015-HNSEB**, asignado con el documento de la referencia, que por error material involuntario en las bases del mencionado proceso se consignaron pequeños datos diferentes al concepto real del objetivo principal.

En tal sentido, es necesario efectuar las correcciones que el caso amerita a través de la fe de erratas, de conformidad al marco legal que establece la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, en lo referente a:

Dice:

II. PERFIL DEL PUESTO	
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	
Auditor (01)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cinco años de experiencia al cargo que postula.
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudio	Título profesional Universitario en Ciencias Contables, Administrativas o Económicas.

Debe Decir:

II. PERFIL DEL PUESTO	
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	
Auditor Principal (01)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cinco años de experiencia en OCIs
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudio	Título profesional Universitario en Ciencias Económicas, Ingeniería o afines y Abogado.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi estimación personal.

Atentamente,